



## V. Anuncios

*Otros anuncios*

*Administración Local*

### **Cabildo Insular de Gran Canaria**

**304** *Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 23 de noviembre de 2009, por el que se hace público el Decreto nº 224-REC, del Vicepresidente, de 3 de noviembre de 2009, que autoriza a la Comunidad de Regantes Presa de la Cumbre, la ejecución de obras de rehabilitación del embalse El Piquillo, situado en el barranco de Merdejo, en el término municipal de San Mateo.- Expte. 228-A.*

Mediante Decreto nº 224-REC, del Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, de fecha 3 de noviembre de 2009, se autoriza a la Comunidad de Regantes Presa de la Cumbre, la ejecu-

ción de obras de rehabilitación del embalse “El Piquillo”, situado en el barranco de Merdejo, en el término municipal de San Mateo, siendo sus coordenadas aproximadas X: 434.725; Y: 3.100.655; Z: 1.015.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sito en la Avenida Juan XXIII, 2, 1º, de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 2009.- El Vicepresidente, Demetrio Suárez Díaz.